



RESOLUCION No. 612-AD-89.

Lima, 17 de AGOSTO de 1989.

Visto el Oficio N° 1360-89 presentado por la Federación Peruana de Fútbol, el cual ha motivado el expediente N° 4117.

CONSIDERANDO:

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que los señores MIGUEL HUMBERTO AGUIRRE GUAJARDO y ANDRES ZEGARRA TORRES-Periodistas Deportivos, viajen a la ciudad de La Paz-Bolivia a cubrir información del partido que jugará la Selección Peruana de Fútbol el día 20 de Agosto de 1989, por las eliminatorias del Mundial Italia 90;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, -- Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional;

De conformidad con el art. 9° numeral 12 y art. 77° del Decreto Legislativo N° 328-Ley General del Deporte y su reglamento : Segunda Disposición Complementaria del Decreto Supremo N° 07-ED-86, y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Fútbol para que los señores MIGUEL HUMBERTO AGUIRRE GUAJARDO y ANDRES ZEGARRA TORRES-Periodistas Deportivos, viajen a la ciudad de La Paz-Bolivia, a cubrir información del partido que jugará la Selección Peruana de Fútbol el día 20 de Agosto de 1989, por las eliminatorias del Mundial Italia 90.

Artículo Segundo.- De conformidad con el art. 77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y reglamentado por el art. 76° del Decreto Supremo N° 07-ED del 13-03-86, los indicados Periodistas Deportivos están exonerados de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N° 22317 modificado por el art. 2° del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030.

Artículo Tercero.- La presente Resolución NO AUTORIZA la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

Regístrese y Comuníquese.

CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

TORRES PINO GUERRERO
Vice - Presidente

RCN: DINADAF.
DGC: cg.

14-08-89

Auto. Res. 612-ND 89

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE : FED. PER. FUTBOL	NUMERO 4117
	of. 1360-PPF-89 de 14.8.89	REF.

Fecha de INGRESO: 15.08.89

Hora: 11:49 AM

Numero de Folios: (09) NOVE

Registrado por: Romas

ASUNTO: Autorización de viaje a favor de los periodistas de Radio Programas del Perú, Sres. Miguel Aguirre G., Andrés Zagarra/LA PAZ, Bolivia.

Pase a :

Remitido por :

Recibido por :

Fecha Hora

<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. 4117 No. de Folio
Observaciones:		5

Pase a :

Remitido por :

Recibido por :

Fecha Hora

<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. 4117 No. de Folio
Observaciones:		4

14-08-89
Auto PIA 611-89

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE : FED. PER. FUTBOL	NUMERO
	of. 1360-PPF-89 de 14.8.89	REF. 8.89
Fecha de INGRESO: 15.08.89	ASUNTO: Autorización de viaje a favor de los periodistas de Radio Programas del Perú, Sres. Miguel Aguirre G., y Andrés Zagarra/LA PAZ, Bolivia	
Hora: 11:49 A.M.		
Numero de Folios: (09) 2266		
Registrado por: Romel		
Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:		5
Fecha	Hora	

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:		4
Fecha	Hora	

Pase a : D.E.N.	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por : O.A.T.	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por : Osvaldo	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	5
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:		3
Fecha 17/8/89	Hora 11.45	

Pase a : O.A.T.	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por : DINADAF	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por : Bivig	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:		2
Fecha 16/08/89	Hora 19.00	

Pase a : SR. CREMER/DINADAF	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por : OTD	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por : [Signature]	<input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	09
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:		1
Fecha 89.08.15	Hora 12.15	

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL ASSOCIATION
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

OFICINAS:
ESTADIO NACIONAL
CALLE JOSE DIAZ
PUERTA N° 4
TELEFONO 320517
CABLES:
"FEPEFUTBOL"

INSTITUTO PERUANO
DE DEPORTE
Lima, 14 de Agosto de 1989.

Of° N° 1360-PPF-89

15 A G 89 15/08/89
4117
RECIBIDO

Señor
Rodolfo Cremer Nicoli
Director Nacional de Deporte
de Afiliados
Presente.

Asunto: Autorización salida del país.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitarle con arreglo a lo dispuesto en el inciso 12 del Artículo 9° del Decreto Legislativo 328 - Ley General del Deporte, tenga a bien autorizar la salida del país de los señores Miguel Humberto Aguirre Guajardo y Andrés Zegarra Torres, periodistas de Radio Programas del Perú, quienes viajarán a la La Paz-Bolivia, para cubrir las informaciones deportivas del partido que jugará la Selección Peruana de Fútbol, por las Eliminatorias del Campeonato Mundial Italia 90, los mismos que viajarán financiados con sus recursos propios.

Asimismo, le solicitamos se sirva exonerarlos del impuesto sobre los signos de aviación y del impuesto a los viajes al exterior.

Con este motivo, aprovecho la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

Josué Grande F.
PRESIDENTE



JG/oz.



RADIOPROGRAMAS

EntodoelPerú **RPP** Una voz a la vez

Alejandro Tirado 217, 7mo. piso (Esq. Av. Arequipa) Sta. Beatriz.
Telfs. 243994 - 245823

Lima, 14 de Agosto de 1989.

Señor
Josue Grande
Presidente de la Federación Peruana de Fútbol
Ciudad.-

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL MESA DE PARTES
AGO. 14 1989
Registro.....
Hora..... Firma.....

De nuestra consideración:

Como es de su conocimiento el día 20 del presente mes se realizará en la ciudad de La Paz- Bolivia, el partido de Fútbol entre nuestra selección nacional y su similar de Bolivia; iniciando así las eliminatorias por el Campeonato Mundial de Fútbol ITALIA 90 .

Nuestra Empresa siguiendo su política de estar presente en todos los acontecimientos deportivos importantes dentro y fuera del Perú, transmitirá este partido Vía Satélite a todo el País.

Para tal efecto viajarán nuestros siguientes Periodistas Deportivos:

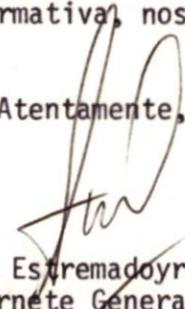
Miguel Humberto Aguirre Guajardo
- Pasaporte N° 3.109.958.5

Andrés Zegarra Torres
- Pasaporte N° 1098275

Mucho agradeceremos se sirva realizar las gestiones oficiales a fin de acogernos a los beneficios que nos concede la Ley General del Deporte referente a la exoneración de impuestos sobre signos de aviación y del Impuesto a los viajes al exterior.

Concedores del amplio apoyo que siempre nos brinda para el buen desempeño de nuestra labor informativa, nos reiteramos de Ud.

Atentamente,


Rolando Estremadoyro R.
Gernete General

Handwritten initials

Handwritten initials RE/rc

RADIOPROGRAMAS

EntodoelPerú **RPP** Una voz a la vez

Alejandro Tirado 217, 7mo. piso (Esq. Av. Arequipa) Sta. Beatriz.
Telfs. 243994 - 245823

PRESUPUESTO DE VIAJE LA PAZ - BOLIVIA

TRANSMISION DEL PARTIDO DE FUTBOL ENTRE LAS SELECCIONES DE BOLIVIA Y PERU:

En relación a nuestra solicitud de la Exoneración de Impuestos sobre Signos de Aviación y del Impuesto a los Viajes al Exterior de los 2 Periodistas que viajarán a cubrir el evento en mención, detallamos a continuación el Presupuesto - aproximado del viaje:

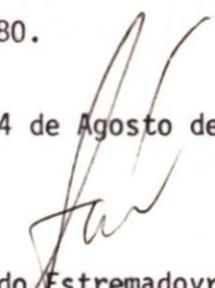
PERIODISTAS DEPORTIVOS : - Miguel H. Aguirre Guajardo
- Andrés A. Zegarra Torres

FECHA DE VIAJE : Salida 18/Ago/89
Retorno 22/Ago/89

- PASAJE : \$ 240.00 = \$ 240.00
- GTOS. ESTADIA (5 DIAS) \$ 100.00 por día = 500.00
\$ 740.00

- ESTE PRESUPUESTO ES POR CADA UNO DE ELLOS;
SIENDO EL TOTAL DE LAS 2 PERSONAS \$ 1,480.

Lima, 14 de Agosto de 1989.


Rolando Estremadoyro R.
Gerente General

/rc

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION - UNIDAD DE TESORERIA

Trámite Recibido
 09

RECIBO N° 3278 - 89

TESORERIA

APLICACION	INTIS	APLICACION	INTIS
SEMRED		Derecho de Trámite Resolución	10,000.-
Exámen Médico		Servicio de Télex y Teléfono	
CEDE		Alquiler de Locales Deportivos	
Carnet - Constancia - Certificado		Copias Xerox	
Autenticación		Derecho de Trámite	
Alquiler de Bares y Kioskos		Ambulantes	
Alquiler de Losas		1% Donaciones	
Alquiler de Casetas		Donaciones	
Estacionamiento de Vehículos		Devoluciones	
Publicidad		Venta de Libros y Folletos	
Servicio de Luz		Otros Ingresos - Especificar	
Ingreso de Personas			

He recibido de F. P. de Fútbol

la suma de Diez mil Intis con 00 centimo

Intis con céntimos para aplicar en las cuentas que se detallan

Observaciones



Lima, 15 de Agosto de 1989

R.B.

Sello y Firma del Tesorero

RADI PROGRAMAS

EntodoelPerú RPP Una voz a la vez

Alejandro Tirado 217, 7mo. piso (Esq. Av. Arequipa) Sta. Beatriz.
Telfs. 243994 - 245823

Lima, 14 de Agosto de 1989.

Señor
Gerardo Maruy
Director General del
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Ciudad.-

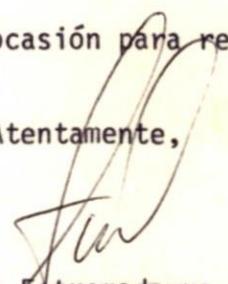
De nuestra consideración:

Con motivo de la transmisión del Partido de Fútbol que jugarán el día Domingo 20 del presente mes las selecciones de Bolivia y Perú en la ciudad de La Paz -Bolivia, valido por las eliminatorias para el Campeonato Mundial de Fútbol ITALIA 90; viajarán a esa ciudad nuestros Periodistas Deportivos, Srs. Miguel H. Aguirre Guajardo y Andrés Zegarra Torres, siendo la fecha de salida el día Viernes 18 y el retorno el día Martes 22 de los corrientes.

Nuestra Empresa se compromete al retorno de dichas personas a nuestro País, una vez terminada su labor profesional.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para reiterarle nuestra consideración.

Atentamente,



Rolando Estremadoyro R.
Gerente General

RE/rc

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SERVICIO MEDICO

SEMIPD

Estadio
Nacional

Pta. N° 4
Lima

Rp.

Andrés A. Zegarra
Toms.

ha sido examinado y
no presenta signos de
Patología.

14
VII/89

7
Beltrán
Javier A. Beltrán Gutiérrez
MEDICO - CIRUJANO
C.M.P. 17050

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SERVICIO MEDICO

S E M I P D

Estadio
Nacional

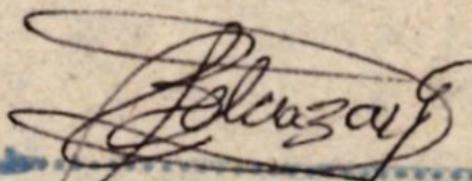
Pta. N° 4
Lima

Rp.

Miguel Humberto Aquino
Curaado

No Presenta signos de
Patología cardiovascular
ni pulmonar

14
VIII/89



Juan A. Palacios Gutiérrez

MEDICO CIRUJANO

C.M.P. 17050



C P D P

1989

SOCIO ACTIVO

No. 114-LM

FILIAL LIMA

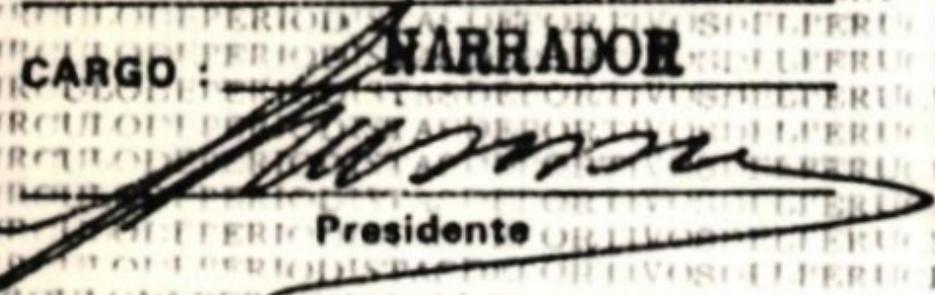
NOMBRE: ANDRES ALEJANDRO

ZEGARRA TORRES

CENTRO DE TRABAJO: LA ROTATIVA DEPORTIVA

LA ROTATIVA DEPORTIVA

CARGO: NARRADOR



Presidente



PERIODISTA

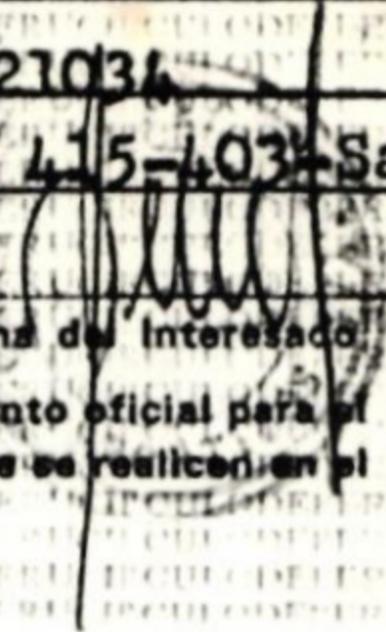
5549

LIBRETA ELECTORAL : 07431736

LIBRETA MILITAR : 24395543

LIBRETA TRIBUTARIA : 1421036

DOMICILIO : Los Misioneros 415-403 Santa Rosa, Callao


Firma del Interesado

El presente carnet es el único documento oficial para el ingreso a todos los Espectáculos Deportivos, que se realicen en el País (Resolución 048 AD - 85 - IPD).



CPDP

1989

SOCIO ACTIVO

No. 057 T.M.

LIMA

FILIAL LIMA

NOMBRE: MICHAEL HUMBERTO

AGUIRRE GUAJARDO

CENTRO DE TRABAJO:

RADIO PROGRAMAS

CARGO: DIRECTOR

Presidente



PERIODISTA

0384

LIBRETA ELECTORAL : _____

LIBRETA MILITAR : _____

LIBRETA TRIBUTARIA : _____

DOMICILIO : _____

Firma del interesado

El presente carnet es el único documento oficial para el ingreso a todos los Espectáculos Deportivos, que se realicen en el País (Resolución 048 AD - 85 - IPD).